La Edad Media

II. Catedrales, caballeros y ciudades

UMBERTO ECO

(coordinador)

HISTORIA

Umberto Eco (Italia, 1932-2016) fue un escritor y filósofo reconocido por sus trabajos en los campos de la semiótica y la historia. En 1954 obtuvo su doctorado en filosofía y letras en la Universidad de Turín y de inmediato comenzó a trabajar para la televisión italiana. Más de treinta universidades europeas y americanas le otorgaron el doctorado *honoris causa,* además fue distinguido con diversos premios, como el Strega, el Médicis y el Príncipe de Asturias. Entre sus obras más destacadas se encuentran *Obra abierta* (1962), *Tratado de semiótica general* (1975), *El nombre de la rosa* (1980), *El péndulo de Foucault* (1989) e *Historia de la belleza* (2004).

Sección de Obras de Historia

LA EDAD MEDIA
II

Traducción
Jorge Enrique Popoca López
Omar Daniel Alva Barrera

Revisión técnica
Juan Carlos Rodríguez Aguilar

La Edad Media

II
CATEDRALES, CABALLEROS Y CIUDADES

Coordinación
UMBERTO ECO

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición en italiano, 2011
Primera edición en español, 2018
Primera edición electrónica (PDF), 2018

Eco, Umberto (coord.)
La Edad Media, II. Catedrales, caballeros y ciudades/coord. de Umberto Eco ; trad. de Jorge Enrique Popoca López, Omar Daniel Alva Barrera. — México : FCE, 2018
794 p. : ilus. ; 23 × 17 cm — (Colec. Historia)
Título original: Il Medioevo. Cattedrali, Cavalieri, Città
ISBN 978-607-16-5835-7 (obra completa)
ISBN 978-607-16-5836-4 (tomo II)

1. Historia — Edad Media I. Popoca López, Jorge Enrique, tr. II. Alva Barrera, Omar Daniel, tr. III. Ser. IV. t.

LCD117 Dewey 940.1 E522e V. 2

© 2010, Encyclomedia Publishers s.r.l.
Título original: *Il Medioevo. Cattedrali, Cavalieri, Città*

D. R. © 2018, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 Ciudad de México
www.fondodeculturaeconomica.com
Comentarios: editorial@fondodeculturaeconomica.com
Tel.: (55) 5227-4672

Diseño de portada: Teresa Guzmán Romero

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

ISBN 978-607-16-5836-4 (impreso)
ISBN 978-607-16-5835-7 (obra completa)
ISBN 978-607-16-6096-1 (pdf)
ISBN 978-607-16-5835-7 (obra completa en pdf)

Hecho en México - *Made in Mexico*

SUMARIO

Historia

Introducción, Laura Barletta 13

Los sucesos 23
Marcella Raiola, Catia di Girolamo, Ivana Ait, Andrea Zorzi, Franco Cardini, Barbara Frale, Claudio Lo Jacono

Los países 65
Ivana Ait, Giulio Sodano, Fausto Cozzetto, Renata Pilati, Francesco Paolo Tocco, Fabrizio Mastromartino, Andrea Zorzi, Massimo Pontesilli, Claudio Lo Jacono, Catia di Girolamo, Tommaso Braccini, Franco Cardini

La economía 146
Giovanni Vitolo, Catia di Girolamo, Diego Davide, Maria Elisa Soldani, Valdo d'Arienzo

La sociedad 172
Giuseppe Albertoni, Francesco Storti, Ivana Ait, Giancarlo Lacerenza, Giuliana Boccadamo, Carolina Belli, Genoveffa Palumbo, Anna Benvenuti, Giacomo di Fiore, Dario Ippolito, Errico Cuozzo, Adriana Valerio, Alessandra Rizzi, Silvana Musella

Filosofía

Introducción, Umberto Eco 253

La recuperación de Europa y el despegue del saber. 257
Massimo Parodi, Claudio Fiocchi, Stefano Simonetta, Luigi Catalani, Umberto Eco, Carla Casagrande

Ciencia y tecnología

Introducción, Pietro Corsi 313

Matemáticas 317
Giorgio Strano

Medicina (conocimientos del cuerpo, de la salud y de la curación) . . 329
Maria Conforti

Alquimia y química 340
Andrea Bernardoni

Innovaciones, descubrimientos e inventos 356
Giovanni Di Pasquale

Fuera de Europa 378
Isaia Iannaccone

Lapidarios y magia 385
Antonio Clericuzio

Literatura y teatro

Introducción, Ezio Raimondi y Giuseppe Ledda 397

Renacimientos y renovaciones 401
Francesco Stella, Elisabetta Bartoli, Giuseppina Brunetti

La cultura de las escuelas y los monasterios. 423
Francesco Stella, Irene Zavattero, Silvia Serventi, Pierluigi Licciadello, Giuseppe Ledda

Las cortes, las ciudades y las naciones: hacia las literaturas europeas . 457
Roberto Gamberini, Francesco Stella, Pierluigi Licciardello, Paolo Rinoldi, Daniele Ruini, Giuseppina Brunetti

Teatro 523
Luciano Bottoni

Artes visuales

Introducción, Valentino Pace 535

Los espacios arquitectónicos 542
Luigi Carlo Schiavi, Andrea Paribeni, Giorgia Pollio

Los programas de imagen 582
Alessandra Acconci, Francesco Zago

Los instrumentos de la liturgia y los signos del poder 621
Manuela Gianandrea, Alessandra Acconci, Andrea Paribeni

Territorios y ciudades 641
Francesca Zago, Luigi Carlo Schiavi, Manuela de Giorgi, Alessandra Acconci, Giorgia Pollio

Temas destacados 677
Manuela De Giorgi, Luigi Carlo Schiavi, Alessia Trivellone, Manuela Gianandrea

Música

Introducción, Luca Marconi y Cecilia Panti 711

El pensamiento teórico musical. 713
Angelo Rusconi, Cecilia Panti

La praxis musical 730
Giorgio Monari, Germana Schiassi, Stefano Tomassini, Fabio Tricomi, Roberto Bolelli, Donatella Melini

Índice analítico 767
Índice general 785

HISTORIA

INTRODUCCIÓN

LAURA BARLETTA

En el siglo XII, en una crónica de Sigisberto de Gembloux, se cuenta que en el año 1000 hubo un terremoto y que se vio un amenazante cometa en forma de serpiente: la representación del diablo del Apocalipsis de san Juan, encarcelado por mil años y liberado para anunciar el fin del mundo. Nada al respecto saben los hombres del año 1000, quienes se apresuran a vivir una fase de expansión de larga duración en su historia.

A inicios del siglo XI, en realidad, la población europea estaba ya en ascenso y, con ella, aumentaban los nuevos asentamientos, la densidad demográfica en las ciudades, la superficie de las tierras de cultivo, las actividades artesanales y comerciales, los mercados, las ferias, los medios de comunicación, los puertos, las rutas marítimas y la circulación de moneda. Estos cambios no ocurrieron de manera uniforme en toda Europa: baste pensar en la diversa conformación geográfica y urbana de las regiones europeas y la incidencia de guerras, invasiones y epidemias; se trata, sin embargo, de una tendencia natural de la sociedad. Grupos de campesinos abandonan los territorios de los señores feudales y se trasladan a zonas deshabitadas, donde, tras talar los árboles y trabajar la tierra, fundan nuevas aldeas; los pueblos germánicos se expanden hacia Oriente, a los bosques de los que habían emigrado siglos antes; pueblos marítimos, como los amalfitanos, se dirigen al Oriente y a los países árabes, o como los venecianos, que van hacia el mundo bizantino, mientras que frisones y vikingos surcan el Báltico y los grandes ríos rusos; los pantanos son objeto de profundas obras de desecación y construcción de canales; aparecen nuevos instrumentos y técnicas náuticas (la brújula, los portulanos, las cartas de navegación) y agrarias (el arado pesado, las herraduras para caballos, la rotación trienal de cultivos); además de los bienes de primera necesidad, comienzan a circular con mayor frecuencia los bienes de lujo, como perfumes, especias y piedras preciosas; la producción se divide en procesos y se distribuye en talleres artesanales; las viejas ciudades asumen un nuevo papel de centros de producción y de intercambio, ya no el de centros de consumo que tenían antes, y se forman corporaciones de oficios, reguladas por estatutos, que terminan por obtener un relevante peso económico y político. El nuevo milenio se encuentra frente a frente con una Europa libre de la espera del cercano fin del mundo terrenal, de las fronteras geográficas de la Antigüedad y de los estrechos límites de la supervivencia.

Europa después del año 1000

La Europa política

También las llamadas segundas invasiones, que en los dos siglos precedentes han azotado Europa, se agotan y su empuje ofensivo se debilita, aun si a inicios del siglo XI las costas septentrionales del Mediterráneo están sujetas al dominio o a las incursiones de los musulmanes. Italia meridional y el Adriático ya han regresado al control del Imperio bizantino, que atraviesa una nueva época de esplendor cultural, militar y administrativo. En la península ibérica los pequeños reinos de Asturias y Navarra y los condados de Castilla y Barcelona consolidan sus posiciones frente al califato omeya de Córdoba, cuyo desmoronamiento al inicio del siglo XI permite la ofensiva cristiana. Los húngaros, convertidos al cristianismo durante el reinado de Esteban I (*ca.* 968-1083, rey a partir del año 1000/1001), se van estableciendo en las tierras a lo largo del Danubio, después de la derrota recibida por los emperadores de la dinastía sajona y en particular después de la batalla del río Lech, en las cercanías de Augsburgo (955). Los eslavos, cristianizados en el siglo IX, se organizan territorialmente y conforman reinos y principados que tendrán larga vida en los Balcanes, en Serbia, en Polonia y Kiev. Los normandos, provenientes de la península danesa y de Escandinavia, ya se han establecido a lo largo de las costas atlánticas en la región que será llamada Normandía, lugar en el que establecen un ducado vasallo del rey de los francos, Carlos *el Simple* (879-929), y durante el siglo XI muy probablemente alcanzan las costas canadienses en incursiones que continúan las de los siglos IX y X en las islas atlánticas y los ríos rusos. No obstante, en esta misma época los normandos se apoderan de la Italia meridional y de Inglaterra: aprovechando la lucha entre bizantinos y longobardos, que buscan apoyo militar en sus conflictos locales, Roberto *Guiscardo* (*ca.* 1010-1085) logra ocupar gran parte del sur de Italia y de Sicilia, mientras que el duque de Normandía, Guillermo *el Conquistador* (*ca.* 1027-1087, rey desde 1066), derrota en Hastings (1066) al ejército anglosajón de Harold y se convierte en rey de Inglaterra, con lo que crea las bases para los sucesivos conflictos entre Francia e Inglaterra, en virtud de los vínculos feudales que unen a los dos soberanos. En el corazón de Europa se redefinen reinos y señoríos locales, empezando por el condado de París, donde, tras la crisis dinástica consecuencia de la deposición de Carlos *el Gordo* (839-888, rey de 881 a 887), se afianza la dinastía Capeto, a la par que en Aquisgrán ha nacido ya el Sacro Imperio romano germánico, en torno al cual gravitará gran parte de la historia del continente.

Consolidación de territorios

Nuevas conquistas

El feudalismo maduro

Se van delineando las áreas europeas destinadas a protagonizar los acontecimientos de los siglos sucesivos y se ponen las bases para conflictos y relaciones políticas estables. La geografía política de Europa, con la cristianización y el establecimiento de nuevas poblaciones, tiende a extenderse hacia Oriente, pero su composición la aleja y la hace diferente de la del Imperio romano de Occidente, cuyas fronteras continentales estaban fijas en el Rin y el Danubio. El sueño de la *renovatio imperii* a través del matrimonio entre Otón II (955-983, rey a partir de 973) de Sajonia y la princesa bizantina Teófano (*ca.* 955-991, emperatriz de 973 a 983) se diluye en la abstracción de su constructo intelectual y desaparece definitivamente con la muerte de Otón III (980-1002, emperador desde 983), hijo del emperador y de Teófano. Deslumbrado por la teoría acerca de la sacralidad del título imperial, elaborada por su preceptor Gilberto de Aurillac, al que hace elegir papa en el 999 con el nombre de Silvestre II (950-1003), Otón III vive muy joven el sueño de reunir bajo el imperio a toda la cristiandad, lo que provoca una vivaz oposición feudal y nobiliaria, sobre todo en Alemania y en Italia, a tal punto que la aristocracia romana lo obliga a abandonar la ciudad e ir a morir, al año siguiente y sin herederos, al convento de Monte Soracte.

Sueños imperiales

En la contraposición entre el ideal de un imperio universal, que sigue presente en los primeros siglos del nuevo milenio, y la consistencia del poder territorial prevalece la última y, además, la capacidad del feudalismo de responder a las exigencias contemporáneas como modalidad de organización del poder público, su penetración y su profunda raigambre en todos los aspectos de la vida cotidiana quedan demostrados en la larga persistencia del derecho feudal en contextos diversos, ya que su papel político habrá de acabarse mucho después, a finales de la edad moderna, y en algunos países incluso más tarde. El feudalismo toca su edad más madura en los siglos XI y XII, de modo que, mientras algunos historiadores hablan de un segundo feudalismo, otros creen que sólo en los primeros siglos del segundo milenio se observa una edad propiamente feudal. Efectivamente, el carácter hereditario de los feudos mayores había sido consagrado por Carlos *el Calvo* (823-877, emperador desde 875) en el capítulo de Quercy (877), pero no es sino hasta 1037 que se reconoce lo mismo para los feudos menores, con la *Constitutio de feudis* de Conrado II (*ca.* 990-1039, emperador a partir de 1027). Se multiplican entonces los rangos feudales, se hace más detallada la fragmentación territorial, crece la feudalización de funciones y jurisdicciones públicas, nace un feudalismo ministerial y eclesiástico que competirá frecuentemente con su contraparte aristocrática, se consolida la tendencia a la formalización de relaciones. Todo ello hace del feudalismo un verdadero sistema social, económico y público que, junto con

Un feudalismo más sistemático

la relativa continuidad de la organización del poder público en las ciudades, en las sedes episcopales y en las miríadas de pequeños centros de poder alrededor de los castillos, lleva a sus últimas consecuencias aquel particularismo que la costumbre germana de la división hereditaria de los bienes entre los hijos había ya puesto en marcha.

Nuevas reglas para la sociedad

Es justamente el continuo desmantelamiento y recomposición de las diversas instancias particularistas, junto con la persistencia de la idea de un ordenamiento político universal, lo que constituye el complejo escenario en el que coexisten ya la violencia generalizada y la preeminencia del elemento militar en la esfera de la política, ya una renovada tendencia a la formación de reglas capaces de refrenar la conflictividad desarticulada de la sociedad, como las treguas de Dios (suspensión de las operaciones militares estipuladas por las autoridades eclesiásticas desde el miércoles por la noche hasta el lunes por la mañana y durante los días festivos), instituidas en los concilios de Arlés (1037-1041), o como las relativas a la caballería, codificadas a finales del siglo XI en el *Liber de vita christiana* de Bonizo de Sutri, que, no sin razón, desde Francia y con el apoyo de la Iglesia favorecen la estabilización de la sociedad, ofrecen un marco de referencia a los grupos más inquietos y difunden una ética que exalta la justicia, la defensa de los débiles y los ideales cristianos.

En este marco de desarrollo civil no sorprenden el papel femenino, más incisivo, en los monasterios y en la vida política y social; una mayor atención a los juegos y las distracciones, una vida social más intensa, una nueva difusión de la alfabetización y la cultura. Desde el siglo XI aumenta la disponibilidad de textos clásicos —ya en circulación a partir del siglo VIII—, especialmente en traducciones del griego, árabe y hebreo; aumentan los lectores; se multiplican las notas al margen de los libros, signo de un nuevo interés por el contenido; los monasterios se vuelven lugares de estudio abiertos a los jóvenes, y se afianzan las primeras universidades laicas: Bolonia para el derecho; París para la teología. El derecho empieza a adquirir una importancia particular para regular los ya más articulados componentes económicos, políticos y religiosos de la sociedad. Además de la persistencia de una pluralidad de ordenamientos jurídicos que se yuxtaponen y sobreponen, y de un derecho personal, que varía según la etnia, la proveniencia, el estatus, la condición y las costumbres, se perfila la formación de un derecho común, alimentado por la ciencia de los juristas y fundado en la compilación justinianea. Una necesidad no carente de claridad y uniformidad lleva a la formación de un derecho canónico distinto de la teología, basado en un compendio de textos del Viejo y del Nuevo Testamento y de los

Nuevo impulso al estudio de los clásicos

Padres de la Iglesia, de fragmentos del derecho romano y de cánones conciliares o decretales llevados a cabo por el monje Graciano (siglo XII) alrededor del año 1140. La referencia a una romanidad recobrada a través del derecho es también fundamento para una primera laicización de la política, cuyos signos pueden entreverse en las comunas, particularmente en Italia, donde está perdiendo centralidad la figura del obispo y las instituciones políticas evocan la edad de la *res publica* romana.

Renovación religiosa y reforma de la Iglesia

En este ambiente dominado por el particularismo, en el que también toma curso la búsqueda de perspectivas más seguras y amplias, se inserta el esfuerzo por una renovación religiosa y la reforma de la Iglesia. Por una parte, un clero entregado a la simonía y el concubinato no parece responder a su función de vínculo con el más allá; por la otra, una sociedad que crece y se diversifica requiere un cuerpo eclesiástico mejor definido y especializado. Los nuevos movimientos religiosos, aun con sus sensibles diferencias, muestran, en sustancia, un punto de acuerdo en la aspiración a la simplicidad evangélica y, en ocasiones, a la pobreza de los tiempos antiguos, con una cercanía al plano natural que puede llegar hasta el respeto por la vida de todo ser, así como a la abolición de las jerarquías y de los sacramentos y a reivindicaciones sociales y políticas. Patarinos, cátaros, valdenses, humillados, "maniqueos" de Aquitania, canónigos de Orleans, herejes de Arras y de Monforte y muchos otros se mantienen por un periodo más o menos largo entre la ortodoxia y la herejía. No obstante, muchas de sus demandas son comunes a los movimientos de reforma que operan al interior de la Iglesia; piénsese en la fundación de monasterios con miras a estabilizar a los monjes errantes, a controlarlos, a uniformar sus doctrinas, a sustraerlos de la influencia mundana, desde Cluny (910), que nace justamente con la finalidad de liberar a la Iglesia de las injerencias aristocráticas, hasta el primer monasterio vallombrosiano (1115) o el cisterciense en Citeux (1098), o incluso el de Prémontré, por citar sólo los ejemplos más famosos. El resultado no será siempre duradero: los mismos monasterios cluniacenses, inspiradores de la reforma, verdaderos nidos de personalidades políticas y religiosas, son a su vez objeto de críticas severas, al tiempo que nuevas órdenes religiosas imponen una disciplina más rigurosa.

El regreso a los orígenes

Monjes y monasterios

Estos intentos se insertan en la tendencia a restituir la dignidad al clero mediante la moralización de sus hábitos y el prestigio al papado a través de la eliminación de las intrigas romanas y de la influencia del emperador, en el ámbito de un vasto diseño enfocado en desenmarañar la trama de intereses laicos y eclesiásticos, en distinguir la esfera religiosa de la secular, en reorganizar el clero y, sobre todo, en asegurar la preeminencia de la Iglesia sobre

cualquier poder terreno en virtud de su misión salvífica. El movimiento de reforma recibe el apoyo del emperador Enrique III (1017-1056, emperador desde 1046), quien solicita al papa Clemente II (pontífice entre 1046 y 1047) que condene la simonía en el Concilio de Sutri (1046) y juega un papel determinante en la elección como papa de Bruno, obispo de Toul (1049), que con el nombre de León IX (1002-1054, pontífice desde 1049) convoca en Roma a los principales exponentes de la reforma, entre los que están Pedro Damián (1007-1072) e Hildebrando de Soana (*ca.* 1030-1085, papa a partir de 1073, con el nombre de Gregorio VII). Esta Iglesia fuerte, que quiere el *primatus Petri* y la *libertas ecclesiae romanae,* en 1054 rompe relaciones con la Iglesia griega del patriarca Miguel Cerulario (*ca.* 1000-1058), y después de la muerte de Enrique III, durante la regencia de su esposa Inés de Poitou (1025-1077), promulga en 1059 un decreto que arrebata al imperio el control de la elección papal, particularmente opresivo después de la introducción, en el siglo precedente, del *privilegium othonis*. La toma de la autoridad imperial de Enrique IV (1050-1106, emperador de 1084 a 1105) en 1084 ocurre en el contexto de una completa inversión de las relaciones de poder entre el papa y el emperador, y es obligado a combatir contra la usurpación de prerrogativas imperiales emprendida por duques y príncipes alemanes con el apoyo de los feudatarios menores. Durante esta lucha Gregorio VII promueve un concilio que, en 1075, además de terminar de consolidar la condena de la simonía y el concubinato, introduce una prohibición que impedía a los legos investir clérigos; al mismo tiempo, en un texto contemporáneo de 27 máximas conocido como *Dictatus papae* se consagra el primado del obispo de Roma, autorizado incluso a deponer al emperador. Esta elección da entrada a la querella de las investiduras y al consecuente eterno conflicto entre Iglesia y Estado. Al año siguiente, concluida victoriosamente en Alemania la demostración de superioridad en contra de los señores feudales, Enrique IV, en el Sínodo de Worms de 1076, depone al papa, quien a su vez lo destituye y lo excomulga, con lo que disuelve el vínculo de fidelidad al emperador de la aristocracia alemana, cuyos grupos más rebeldes convocan a una dieta en Augsburgo (1077) para juzgarlo. La humillación de Canossa (1077); la victoria en Alemania en 1080 contra Rodolfo, duque de Suabia, líder de los feudatarios rebeldes; la expedición en 1081 a Italia contra las tropas de la condesa Matilde (*ca.* 1056-1115), y el asedio y toma de Roma en 1084 representan las etapas de un conflicto que concluye con la muerte de Gregorio VII en 1085, en Salerno, lugar donde se había refugiado bajo la protección de los normandos de Roberto *Guiscardo*. La querella de las investiduras terminará con el Concordato de Worms (1122) entre Calixto II (*ca.* 1050-1124, papa desde 1119) y Enrique V (1081-1125, emperador a partir de 1111).

Imperio y reforma

La cristiandad en expansión

A pesar de estas controversias, la renovación ideológica y política de la Iglesia manifiesta toda su fuerza con Urbano II (*ca.*1035-1099, papa desde 1088), a través de la organización —por obra del legado apostólico Ademar, obispo de Puy— de la primera Cruzada, iniciada en 1096 y dada por concluida con la conquista de Jerusalén en 1099. Esta cruzada fue planeada como un peregrinaje a los lugares santos de grandes grupos de penitentes y personas armadas, en su mayoría caballeros novatos, bajo el comando de líderes loreneses, franceses, flamencos y normandos, como Godofredo de Bouillon —quien llegará a ser rey de Jerusalén—, su hermano Balduino de Boulogne, Raimundo de Tolosa, Hugo de Vermandois, Roberto II de Normandía, Roberto II de Flandes, Tancredo y Bohemundo de Altavilla, en busca de nuevos horizontes espirituales, políticos y comerciales. A las cruzadas está asociada, además de una explosión en la religiosidad, una aceleración del proceso de expansión de las actividades en las ciudades costeras italianas, como Génova y Pisa, que ponen en marcha una política de agresión contra los musulmanes, expulsados por la fuerza de Córcega y Cerdeña. Venecia, a su vez, gracias a las disposiciones propicias del emperador Alejo I Comneno (1048/1057-1118), asume un papel determinante en el comercio del mar Adriático, del Jónico y del Egeo, aún bajo control bizantino. Toda la cristiandad, sin embargo, está en expansión. En España, Rodrigo Díaz de Vivar, *el Cid* (1043-1099), participa en la conquista de Toledo (1085) y unos años más tarde, en 1118, Alfonso I de Aragón (*ca.* 1073-1134, rey a partir de 1104) hace su entrada en Zaragoza; mientras tanto, en Oriente se crean, tras la conquista de Jerusalén, pequeños Estados cruzados de carácter feudal, como el reino de la pequeña Armenia, el condado de Edesa, el principado de Antioquía, el condado de Trípoli, además del propio reino de Jerusalén. Se instituyen también órdenes religiosas militares, que si bien fueron concebidas para defender los lugares santos, se hallan presentes dondequiera que se pueda presentar batalla contra los infieles y se ofrezca una oportunidad para alcanzar gloria y riquezas. Habrá, en el siglo XII, una segunda y una tercera cruzadas, en las que participarán infructuosamente los monarcas de Europa.

La primera Cruzada y la conquista de Jerusalén

Expansión del cristianismo

La autonomía comunal y el imperio

La vitalidad europea también se manifiesta en el novedoso surgimiento de comunas que en el norte de Italia buscan hacer valer su autonomía. Especialmente en la última parte del siglo XI las comunas comienzan a adquirir una naturaleza institucional dependiente de las asambleas ciudadanas, llamadas

arengo o simplemente parlamento, calificadas para elegir cónsules de carácter temporal —por seis meses o un año—, encargados de las funciones de gobierno, y consejos (consejo mayor y consejo *di credenza*),* con funciones consultivas. En la estratificación social del sistema comunal se hace una distinción entre los grandes magnates (nobles, feudatarios con sede en las ciudades y burgueses ricos), el pueblo (banqueros y grandes mercaderes), el pueblo llano (artesanos) y la plebe sin derechos políticos (siervos y asalariados). La compleja articulación del sistema comunal, caracterizado por el uso de asociaciones para cada componente social, conlleva una notable conflictividad política entre los grupos hegemónicos, y en particular entre los grandes magnates, de los cuales los cónsules terminan por ser la máxima expresión. Esto explica, hacia finales del siglo XII, la propensión de las comunas a recurrir a órganos de gobierno en teoría neutrales, como las potestades, verdaderos profesionistas de la política, escogidos entre los extranjeros aparentemente desvinculados de los grupos hegemónicos.

El sistema comunal y los conflictos sociales

Las comunas italianas asumen un papel de gran relevancia en la lucha contra el imperio, y con particular interés contra Federico *Barbarroja* (*ca*. 1125-1190), quien, al asumir el poder en 1152, debe constantemente combatir para recuperar la autoridad imperial en suelo italiano, en guerra contra las ligas capaces de oponerle una sólida resistencia, como la de la región de Verona, levantada en armas a su paso por Italia (1163-1164), o la Liga Lombarda, originada para hacerle frente durante la cuarta (1166-1168) y quinta (1174-1178) invasión. Federico no descuida la vía militar ni los canales diplomáticos, y tampoco los acuerdos dinásticos que eran ya tradicionales (en 1178 fue coronado en Arlés como rey de Borgoña, tras haber desposado a Beatriz en 1156; más tarde, con motivo de su invasión a Italia entre 1184 y 1186, se alía con la comuna de Milán, donde su hijo, Enrique VI —1165-1197, emperador a partir de 1191— es coronado rey de Italia y celebra su matrimonio con Constanza de Altavilla —1154-1198—, de quien recibe los derechos de herencia de todo el sur de Italia), pero introduce una nueva forma de sostener su proyecto político sobre una ciencia civil y neutral por definición como lo es la jurídica. A través del derecho romano, del saber jurídico de Búlgaro, Martín Gosia, Jacobo y Hugo, alumnos de Irnerio en la segunda Dieta de Roncaglia (1158), el emperador se empeña en hallar una justificación para que se le restituyan a la corona las regalías imperiales pagadas por las comunas. Federico refuerza el soporte de la neutralidad laica para tratar de imponer una potestad imperial a las comunas rebeldes; volverá a hacerlo entre 1178 y 1180, cuando el emperador promueva ante el tribunal palatino, y después ante los príncipes de Sajonia, el proceso contra

Las comunas y el imperio

* Los *consigli di credenza* podían emitir su opinión pero debían mantenerla en secreto fuera de las instalaciones donde se reunían. [T.]

Enrique *el León* (*ca.* 1130-1195), prisionero por haberle negado auxilio militar durante la quinta invasión en territorio italiano.

El siglo XII se cierra con la muerte inesperada de Enrique VI y de Constanza de Altavilla y con el nombramiento como sumo pontífice, en 1198, de Inocencio III (1160-1216). Este último se dedica a crear una teoría acerca de la superioridad del poder espiritual sobre el poder político y a practicar su concepción de teocracia, aprovechando, por una parte, la debilidad del imperio, en calidad de tutor de su potencial heredero, Federico II (1194-1250, emperador desde 1120), y, por la otra, el conflicto entre la monarquía inglesa de Juan *sin Tierra* (1167-1216, rey a partir de 1199) y la Francia de Felipe II Augusto (1165-1223, rey desde 1180).

Los sucesos

EL CISMA DE LA IGLESIA DE ORIENTE

MARCELLA RAIOLA

Las dos grandes sedes de la cristiandad occidental y oriental, Roma y Bizancio, de frente a una labor histórico-política divergente y a una transformación institucional necesaria, en el siglo XI atraviesan un irreversible proceso de divorcio cultural, doctrinario y político.

LA CONTROVERSIA DEL FILIOQUE Y EL PROSELITISMO CRISTIANO EN TIEMPOS DE FOCIO

El progresivo distanciamiento, que forzadamente se había considerado incurable, entre la Iglesia de Oriente y la Iglesia de Occidente corresponde biunívocamente a las respectivas aspiraciones a la instauración de una teocracia que, obviamente, no podía no asumir las connotaciones de universalidad y, por ende, de unicidad y univocidad del culto. Las circunstancias que en 1054 llevan a la ruptura definitiva entre ambas Iglesias y su motivo, es decir, las divergencias doctrinales, fundamentadas relativamente en meros pretextos, tienen origen en una antigua problemática de dos siglos entre las dos sedes. El patriarca Focio (*ca.* 820-*ca.* 891), no reconocido por el enérgico papa Nicolás I (810/820-867, sumo pontífice desde 858), quien se hallaba amenazado por la *Constitutio romana,* documento promulgado en 824 que obligaba al papa a jurar fidelidad al emperador para poder ser consagrado, y por ello reclamaba la anterioridad y primacía del poder espiritual por encima del temporal a fin de hacer mella a la subordinación de los descendientes de Carlomagno (742-814, rey a partir de 786, emperador en el año 800), amenazó con excomulgar al santo papa con motivo de la adopción de una fórmula en el credo romano, con que hacía descender al Espíritu no sólo del Padre, como estaba establecido desde el Concilio de Nicea (325), sino también del Hijo (por ello la "controversia del Filioque"). Focio tenía la intención de invertir las relaciones de poder entre el imperio, gobernado por el emperador y el papa, y el patriarcado. Por ello fue depuesto en 870.

También estaba en juego la extensión de la influencia de la Iglesia oriental sobre los pueblos eslavos, objetivo de afanes de conquista, obligados a convertirse al cristianismo por presión de los francos, representantes de la Iglesia de Roma, y de los bizantinos. El rey búlgaro Boris (?-907, que reinó de 852 a 889) estableció estrechos vínculos diplomáticos con Roma para evitar

una sumisión al patriarcado de Constantinopla, al cual, no obstante, queda sometida la Iglesia búlgara incluso después de la deposición de Focio, orquestada por Basilio I (*ca.* 812-886), interesado en reparar los lazos con el papado.

Protagonistas y consecuencias del cisma

Más allá de la cuestión de dogma del Filioque, Oriente y Occidente están divididos por la adopción de prácticas de culto, modelos litúrgicos y estatutos de disciplina. En particular, Occidente no permite el matrimonio a los *clerici,* mientras que Oriente sólo permite el uso de *azimi* —pan sin levadura— en la celebración de la eucaristía. El cisma de 1054 tiene como protagonista a Miguel Cerulario (*ca.* 1000-1058), elegido patriarca de Bizancio por el débil Constantino IX Monómaco (*ca.* 1000-1055) en marzo de 1043.

El emperador no sabe frenar ni guiar las fuerzas que desgarran su reino. Aun siendo poco proclive a la reflexión especulativa y desprovisto de talento para la oratoria, se finge mecenas y reúne a su alrededor a un grupo de intelectuales de "tendencias laicas", entre los que destaca Miguel Pselo (1018-1078), llamado "cónsul de los filósofos", cronista de este espinoso periodo, audaz funcionario imperial y, además, adversario "natural" y personal de Cerulario. Una sustancial victoria de este último habría tenido como consecuencia la inversión en las relaciones entre imperio y patriarcado, porque habría sido posible descargar a la Iglesia del pesado yugo de la tutela imperial y habría determinado el incremento de las fuerzas centrífugas en las diversas regiones del imperio.

Pselo contra Cerulario

El dominio bizantino en el sur de Italia, por obvias razones fiel al papa, ve su ocaso a partir del cisma.

Pselo escribe que Cerulario había demostrado que la "dignidad episcopal está por encima de la púrpura imperial; de ella, incluso, deriva la prerrogativa de la púrpura" (Miguel Pselo, *Epistola a M. Cerulario,* edición de Ugo Criscuolo, 1990). La responsabilidad de la ruptura no debe atribuirse exclusivamente a tal sofocante personaje. Son, más bien, los latinos quienes amplifican y destacan la dimensión de la fractura en el ámbito político, con todo y que reconocen, casi de manera oficial, décadas después del cisma, la inexistencia de divergencias teológicas y litúrgicas concretas e incurables.

Oriente contra Occidente

Sobre el solio pontificio está sentado en esa época León IX (1002-1054, papa desde 1049), quien avala fervientemente, a través del "diplomático" Argiro —al que detesta Cerulario y es cercano a Monómaco—, un acuerdo antinormando y antigermánico entre el papado y Bizancio, pues había sido prisionero de los normandos en 1053 y, a pesar de que debía su elección a Enrique III (1017-1056), deseaba emanciparse del imperio, en una clara pre-

figuración de la sustancia que contendría el *Dictatus papae* promulgado por Gregorio VII (*ca.* 1030-1085, santo padre de 1073 a 1085).

Cerulario envía una carta dogmática, no poco provocadora, al obispo de Trani para que la transmita al papa y a quienes con desdén define como "los sacerdotes de los francos", llamados a reivindicarse y a abrazar la fe ortodoxa. En el título, Cerulario se proclama "patriarca ecuménico", epíteto inaceptable para el papa, que en su misiva de respuesta le recuerda las disposiciones, defendidas desde el Concilio de Reims (1049), de que el atributo de la universalidad había de aplicarse exclusivamente a la Iglesia de Roma, y acusa de ilegítima y soberbia la pretensión de igualar Bizancio a la sede romana, única *caput et mater ecclesiarum*.

"Los sacerdotes de los francos"

Una segunda carta se le envía a Constantino IX, mediador de escasa utilidad entre ambos, probablemente inconsciente de la gravedad de la ruptura que estaba ocurriendo. Humberto de Moyenmoutier (1000-1061), conde de Silva Candida, intransigente y violento legado apostólico, quien ya había traducido al latín la carta de Cerulario a León IX, recibe el encargo de llevar la misiva a su destinatario, acentuando sus tonos polémicos y provocadores.

Habría sido prudente adoptar una actitud preventiva, especialmente después de la imprevista muerte de León; sin embargo, quizá porque ya no debía rendir cuentas al papa, Humberto, *sua auctoritate,* se introduce en Santa Sofía el 16 de julio y coloca sobre el altar, durante un rito solemne, una bula de excomunión para Cerulario. Éste protesta alegando que el anatema no proviene del papa y prefiere evitar una reacción incauta; sabe que puede sacar ventaja del asunto si aprovecha la indignación del pueblo y recupera terreno frente a los "filósofos" de la corte, obligados a la tonsura y a la conversión.

Por el contrario, el episodio tiene gravísimas repercusiones en el mundo latino: el nuevo papa, Nicolás II (*ca.* 980-1061, sumo pontífice a partir de 1058), reconoce en 1059 la soberanía sobre las tierras itálicas controladas hacía poco por Bizancio —Apulia, Calabria, Sicilia y Capua, ahora en manos de los musulmanes— al normando Roberto *Guiscardo* (*ca.* 1010-1085).

Como en tiempos de Teodorico (*ca.* 451-526, rey desde 474), la Iglesia romana prefiere hacer pactos con los "bárbaros" de rito latino que ceder a las extorsiones de los "herejes" bizantinos. En los siguientes siglos los emperadores de Bizancio buscarán arreglar la disputa, pero la orientación notablemente monárquica de la Iglesia romana a partir del siglo XI hará fútil cualquier intento de acercamiento, cosa que permitirá a los teólogos bizantinos formular acusaciones de heterodoxia contra los papas, quienes, con el acrecentamiento de los poderes temporales y del patrimonio eclesiástico, abandonan a todas luces las decisiones de los concilios antiguos, que preveían una administración colegiada y descentralizada de la fe cristiana emanada de las sedes de Antioquía, Alejandría, Roma, Jerusalén y Constantinopla.

Entre bárbaros y herejes

La neutralización del poder teocrático. Incurabilidad del cisma

Miguel Cerulario es el protagonista de los años inmediatos al cisma, haciendo crecer de forma inusitada su influencia. Después de haber fomentado una insurrección popular contra Miguel VI (?-1059, emperador de 1056 a 1057), con el obvio fin de instaurar una suerte de hierocracia, el ambicioso patriarca se ve obligado a legitimar el ascenso al trono de Isaac I (*ca.* 1007-*ca.* 1060, emperador entre 1057 y 1059), quien de inmediato se percata del peligro que aquél representaba y lo hace arrestar (1058), para tratar de acusarlo formalmente en un sínodo que iba a tener lugar en Tracia, lejos de Bizancio. Cerulario, sin embargo, muere inesperadamente. A partir de las obras de Pselo es posible concluir que Isaac no había hecho sino llevar a cabo un plan que la corte tramaba contra el poderoso prelado desde hacía años.

Así pues, el cisma debe considerarse como la proyección, en el plano religioso, de la profunda grieta histórica e ideológica que se había creado entre ambas sedes. La esperanza de sanar las heridas desaparecerá por completo en 1204, durante la cuarta Cruzada, cuando los venecianos de Enrico Dandolo (*ca.* 1107-1205) sometan a Bizancio a un traumático saqueo e instauren el llamado "Imperio latino".

Véase también
Historia "Reinos de taifas: los estados musulmanes en la península ibérica", p. 124.
Artes visuales "El espacio sacro de la ortodoxia", p. 565; "Los programas figurativos de la Iglesia ortodoxa", p. 611; "Santa Sofía de Constantinopla", p. 641; "Bizancio y el Occidente (Teófano, Desiderio de Montecasino, Cluny, Venecia, Sicilia"), p. 677.

LA QUERELLA DE LAS INVESTIDURAS

Catia di Girolamo

La Iglesia y el imperio se establecen como poderes virtualmente extendidos por todo el mundo cristiano medieval. Sus papeles son aparentemente claros: a la primera le toca la guía espiritual; al segundo, la política. El equilibrio real entre poderes, sin embargo, se delinea especialmente en relación con las exigencias del lugar y del momento y con las personalidades que, con mano firme o no, se colocan a la cabeza de la Iglesia

y del imperio. De ello es prueba la cuestión de las investiduras episcopales, con la cual se cruza, entre los siglos XI y XII, la cuestión del primado romano sobre la cristiandad.

En los albores del siglo IX el emperador se encuentra en una posición fuerte comparada con la del papa: a él se le han encargado el gobierno y la defensa de la *Christianitas,* de la que el sumo pontífice tiene, sobre todo, la tarea de asegurar la protección divina.

El alto clero ya cumplía funciones de gobierno local desde antes de la fundación del imperio, así que los emperadores mismos, desde Carlomagno (742-814, rey desde 768, emperador en el año 800), se sirven de la colaboración de obispos y abades, confiriéndoles deberes de comando y favoreciendo su autonomía mediante la institución de la inmunidad. De este modo, los soberanos se proponen balancear la fuerza de los poderosos legos con una aristocracia diferente, provista de mejores instrumentos culturales, dotada del prestigio que deriva de las funciones pastorales y menos propensa a buscar la apropiación familiar de los cargos (gracias a la obligatoriedad, aunque a veces desatendida, del celibato).

Los emperadores no sólo distribuyen funciones de gobierno a los obispos, sino que les confieren la investidura religiosa. Tal práctica es, desde hace tiempo, irrebatible: la confusión entre *regnum* y *sacerdotium* refleja una concepción del poder en la que la dimensión religiosa es indeleble. En diversas condiciones, no obstante, ésta se vuelve la premisa de la querella de las investiduras, cuya fase más ríspida se desarrolla entre los años 1075 y 1122.

El contexto cultural: partidos y transversalidad

El enfrentamiento ocurre en un clima de denuncia generalizada de los males de la Iglesia, en particular de la simonía (compra-venta de bienes sacros) y del nicolaísmo (concubinato del clero).

La propaganda pontificia del momento asocia el problema de la corrupción al de las investiduras, al describir a los grupos interesados con perfiles definidos: por un lado está el emperador, apoyado por un clero corrupto y sediento de poder; por el otro, la autoridad pontificia, empeñada en recuperar sus prerrogativas y promover la reforma interna.

En realidad, los precursores de la moralización están en ambos partidos, y las propias intervenciones imperiales están dirigidas frecuentemente a exigir a los obispos una conducta religiosa apropiada, a contener el apoyo de la aristocracia romana al papado y a asegurar la colaboración de eclesiásticos comprometidos con la reforma.

Se perfila, entonces, una lucha por la preeminencia en la guía política de la *Christianitas,* a la que está inextricablemente ligada también la batalla por otra supremacía: la del papa romano sobre todos los católicos, que transformará un antiguo primado honorario en un gobierno de tipo monárquico, nunca objeto de reflexión (y mucho menos llevado a la práctica) antes del siglo XI.

El contexto político-religioso: el papado, de la crisis al reforzamiento

Quienes intentan moralizar encuentran argumentos en la crisis del papado, comprobada por la presencia, a mitad del siglo XI, de tres sumos pontífices. Es un emperador, Enrique III *el Negro* (1017-1056, emperador a partir de 1046), quien inicia la restauración: obliga a renunciar a los papas y eleva al trono de san Pedro al alemán Clemente II (?-1047) durante el Concilio de Sutri de 1046.

El primado romano

La protección imperial permite después a León IX (1002-1054, sumo pontífice desde 1049) dar los primeros pasos para la confirmación del primado romano: se asegura el título exclusivo de *apostolicus* (sucesor de los Apóstoles), se rodea de reformistas, renueva la condena de la simonía y del nicolaísmo y lucha por la jurisdicción sobre la Iglesia bizantina del sur de Italia mediante una agudización de la ruptura con Constantinopla.

Poco después inicia una temporada de fragilidad en el imperio debida a la larga espera por la mayoría de edad de Enrique IV (1050-1106, emperador de 1084 a 1105), sucesor de su padre en 1056. El papado aprovecha la situación para acentuar su propia autonomía: la elección, en 1058, de Nicolás II (*ca.* 980-1061) tiene lugar sin la presión imperial, mediante un proceso que sin dilación se ve ratificado en el *Decretum in electione papae* (la elección es exclusiva de los cardenales, titulares de las iglesias de Roma y de sus cercanías, a la que sigue de inmediato la aclamación del clero y del pueblo romano). Es significativo también el Tratado de Melfi (1059), mediante el cual el papa se erige en árbitro de controversias políticas y legitima autoridades temporales, de lo que es primer ejemplo la entrega del título de duque de Apulia y de Calabria a Roberto *Guiscardo* (*ca.* 1010-1085).

Incluso después de la muerte de Nicolás, el papado exhibe independencia y poder político: Alejandro II (?-1073, papa desde 1061) no recibe ratificación de la corte imperial, pues ésta escoge a Honorio II (?-1072, antipapa de 1061 a 1064). El papa, no obstante, logra mantenerse en el cargo hasta su muerte. Su sucesor, Hildebrando de Soana, Gregorio VII (*ca.* 1030-1085, papa desde 1073), es el protagonista de una guerra abierta contra el imperio.

Gregorio VII y Enrique IV

Apenas cumplida la mayoría de edad (1066), Enrique IV se muestra decidido a recobrar sus prerrogativas, empeñándose en la represión de una revuelta interna y, por lo tanto, volviendo la mirada hacia la situación italiana.

Gregorio VII es elegido por aclamación, en una clara violación del decreto de Nicolás II. Enrique pone en duda la legitimidad del papa, a petición del arzobispo de Rávena, Guiberto (1023-1100), y con el apoyo de buena parte del clero alemán, hostil al centralismo del papado.

Gregorio, sin embargo, contraataca con fuerza: en 1075 declara inválidas las investiduras imperiales y promulga el *Dictatus papae,* un conjunto de propuestas lapidarias en la forma y perentorias en el fondo con las que se atribuye a sí mismo, de modo exclusivo, el carácter universal del poder y el derecho de usar las enseñas imperiales, de deponer al emperador y de liberar a los súbditos de la obediencia.

La guerra abierta

Se declara la guerra: Enrique IV intenta deponer al papa a través de la Dieta de Worms, a lo que Gregorio responde con la excomunión (1076). La aristocracia alemana entra a la refriega y obliga a Enrique a someterse a juicio, para lo que se convoca una dieta, que nunca habrá de reunirse. En el invierno de 1076-1077 Enrique IV se reúne con el papa en Canossa, donde se aloja como huésped de la condesa Matilde (*ca.* 1046-1115) y, después de tres días de penitencia, obtiene el perdón.

La legitimidad recobrada da libertad a Enrique para enfrentar a los rebeldes alemanes, a los que termina por regresar a la obediencia para únicamente volver a probar suerte en la disputa contra Gregorio: lo depone de nuevo, hace elegir a Guiberto en su lugar (antipapa de 1084 a 1100, con el nombre de Clemente III), derrota al ejército de Matilde de Canossa, se apodera de Roma tras un largo asedio (1081-1084) y se corona como sacro emperador.

Una derrota en apariencia

Gregorio VII, refugiado en el Castel Sant'Angelo, es puesto en libertad por sus aliados normandos y muere poco después, en Salerno (1085). Poco dura el desorden consecuente en el papado: mientras Clemente III continúa siendo antipapa, le hacen frente Víctor III (*ca.* 1026-1087, papa desde 1086) y Urbano II (*ca.* 1035-1099, papa a partir de 1088), con los que empieza a notarse la estabilización de la sede romana.

Urbano II consolida la alianza con los normandos, mejora las relaciones con los obispos alemanes y extiende a Francia e Inglaterra la cuestión de las investiduras, siempre mostrando una pronta disponibilidad para pasar por alto las normas, a fin de no provocar resentimientos en los soberanos. En medio